



▶ TRATAMIENTO: FORMACIÓN NO REGLADA

BASE JURIDICA

RGPD: art. 6.1.c) el Tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

RGPD: art. 6.1.e) Tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Ley Orgánica de Universidades.

FINES DEL TRATAMIENTO

Gestión de los estudios y actividades de formación no reglada en el ámbito de la Universitat Politècnica de València.

COLECTIVOS DE LOS QUE SE RECABAN DATOS

Alumnos de las titulaciones no regladas de la Universitat Politècnica de València.

CATEGORÍA DE DATOS

Nombre y apellidos, DNI; dirección, teléfono y datos académicos y profesionales.

DESTINATARIOS

Entidades bancarias colaboradoras.

TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS

No se prevé.

PERIODO DE CONSERVACIÓN DE LOS DATOS

Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación la Política de Seguridad de la Información de la Universitat Politècnica de València.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

Las medidas exigidas en el Anexo II del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y demás actuaciones llevadas a cabo de acuerdo con la Política de Seguridad de la Información de la Universitat Politècnica de València.

RESPONSABLE DE LOS DATOS

Universitat Politècnica de València

Campus de Vera s/n

46.022 Valencia

RESPONSABLE INTERNO DEL TRATAMIENTO

Director/a del Centro de Formación Permanente de la Universitat Politècnica de València.

DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS

dpd@upv.es